

a la calle de Ginzo de Limia, 58), planta O, zona A, 28029 Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo anteriormente fijado.

En este último supuesto el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido en el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Contratación del INSERSO, a las once horas, del día 22 de marzo de 1995, en la Sala de Juntas de la sede central del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle de Ginzo de Limia, 58), Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, Ernesto García Iriarte.—8.629.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se hace pública la licitación del contrato de gestión del servicio público de estación de autobuses de Tortosa.

La Dirección General de Transportes, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adjudicación de la concesión para la explotación del servicio público de estación de autobuses de Tortosa.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que regirá el concurso, los documentos anexos a este pliego y los demás datos complementarios de interés estarán a disposición de los licitadores para su examen, en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la siguiente dependencia administrativa: En el Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, calle de Aragón, números 244-248, tercera planta, de Barcelona.

3. **Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

4. **Modelo de proposición:** Según el modelo que figura como anexo al pliego de condiciones.

5. **Presentación de proposiciones:** En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «DOG».

Lugar y forma: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el citado Servicio de Gestión Jurídica de la Dirección General de Transportes, en días hábiles y en horas de oficina, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

6. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: En las dependencias de la Dirección General de Transportes.

Fecha y hora: El tercer día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado, a las once horas.

7. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas en la forma que se prevé.

Barcelona, 20 de diciembre de 1994.—Ernest Serra i Raventós, Director general de Transportes.—7.100.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de desdoblamiento de calzada de la carretera AS-17, Avilés-Puerto de Tarna. Tramo: Lugones-Posada de Llanera.

Objeto del contrato: Obras de desdoblamiento de calzada de la carretera AS-17, Avilés-Puerto de Tarna. Tramo: Lugones-Posada de Llanera. Clave del expediente: CA/94/119-276.

Presupuesto de licitación: 2.136.876.366 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 42.737.527 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupos 2 y 3, ambos en categoría e; grupo E, subgrupo 5, categoría e, y grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, en su propio nombre y derecho (o en representación de,), se obliga a realizar las obras de, por el precio de, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y un plazo de ejecución de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo, oferta las variantes o soluciones que se detallan: Variante/solución/precio/plazo de ejecución: A, B y C, etc.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la planta 4.ª del edificio administrativo de servicios múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, hasta las catorce horas del día 20 de marzo de 1995.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares. El cual, juntamente con el proyecto técnico, podrán examinarse en la Sección de Contratación, sita en la planta 4.ª del mencionado edificio de servicios múltiples.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día 21 de marzo de 1995.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se remite con fecha 16 de enero de 1995 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Oviedo, 3 de febrero de 1995.—El Consejero.—8.617.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Corrección de erratas de la Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia la convocatoria de concursos de asistencias técnicas.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1995, página 2401, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna tercera, número de expediente: 602.17/95, donde dice: «Fianza provisional: 47.500.000 pesetas.», debe decir: «Fianza provisional: 47.500 pesetas.»—7.576 CO.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se convoca concurso, por procedimiento de urgencia, para un contrato de asistencia técnica para la «Realización de la campaña de saneamiento ganadero de la Comunidad de Madrid».

Se convoca concurso abierto, por procedimiento de urgencia, para la contratación de asistencia técnica para la «Realización de la campaña de saneamiento ganadero de la Comunidad de Madrid», con arreglo al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, expuestos en el Registro General de la Consejería de Economía, calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta, de Madrid.

Presupuesto: 29.148.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Determinado en anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 582.960 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 1, categoría B.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se detallan en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, en los que deberá figurar el nombre del licitador y la inscripción «Realización de la campaña de saneamiento ganadero de la Comunidad de Madrid». Irán numeradas, indicando, en el número 1, «Documentación general»; en el número 2, «Proposición económica», y en el número 3, «Propuesta técnica». En atención a la urgencia, las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día 27 de febrero de 1995.

Modelo de proposición económica: Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo III.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería de Economía, calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid, a las doce horas del día 1 de marzo de 1995.

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, José Francisco Hernández Sayans.—8.674.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de instrumentos musicales, lote I, para la orquesta de estudiantes de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por orden del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 9 de diciembre de 1994 se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de suministro de instrumentos musicales, lote I, para la orquesta sinfónica de estudiantes de la Comunidad Autónoma de Madrid a la empresa «Fernando Poblete Producciones, Sociedad Limitada», en el precio de 6.090.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—2.416-E.